

## MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS

### 008-O-2024

Acta de la sesión ordinaria número ocho, celebrada el veinticuatro de junio del dos mil veinticuatro, en el salón de sesiones, al ser las nueve horas con ocho minutos.

#### MIEMBROS PRESENTES:

José Joaquín Jiménez Madrigal  
**Presidente Municipal**

Deyanira Hernández Barrantes  
**Vicepresidenta Municipal**

Olger Trejos Chavarría  
Regidor Propietario

Francisco Alexis Trigueros Gómez  
Regidor Propietario

José Miguel Cubero Abarca  
Regidor Suplente

Doris Fernández Madrigal  
Regidora Suplente

Romario Antonio Navarro Barrantes  
Regidor Suplente

Jessica Rodríguez Zumbado  
Regidora Suplente

Miriam Córdoba Cordero  
Síndica Propietaria

Kattia Mena Chaves  
Síndica Propietaria

Eric Calderón Sánchez  
Síndico Suplente

Anabelle Carrillo Pizarro  
Síndica Suplente

Seidy Picado Sánchez  
Síndica Suplente

Rafael Ángel Navarro Umaña  
Alcalde Municipal

Hannia Alejandra Campos Campos  
Secretaria del Concejo

**PRESIDE ESTA SESIÓN:** El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
  - Oración
2. Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Juntas Administrativas
3. Lectura y Aprobación de Actas
4. Lectura de Correspondencia
5. Informe de la Señora Alcalde Municipal
6. Mociones de los Señores Regidores

7. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
8. Asuntos Varios

**ARTICULO I: Comprobación de Quórum**

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

- **Oración**

Se hace una reflexión por parte del Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez.

**ARTICULO II: Juramentación de Juntas de Educación y Juntas Administrativas al Público**

De acuerdo con la Constitución Política, el Código Municipal y la legislación vigente, se procede a nombrar y juramentar al;

- a) Nota del Lic. Alex Alfaro López, Director de la Escuela Fila Trucho de Fila Pina, Gutiérrez Braun, solicitando el nombramiento de la Junta de Educación, por vencimiento de la anterior.

**SE ACUERDA:** Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Fila Trucho de Fila Pinar, Gutiérrez Braun, a las siguientes personas;

William Ledezma Alvarado	cédula	6-254-336
Eurania de los Á. Arroyo Hidalgo	cédula	6-355-669
Ana Yansy Campos Salas	cédula	6-328-269
Jéssica S. Zúñiga Villalobos	cédula	2-763-270
Evelyn de los Á. Badilla Hernandez	cédula	6-391-742

Votación Unánime.

- b) Nota de la MSc. Katherine Jiménez Gómez, Directora de la Escuela Sabanillas de Limoncito, solicitando el nombramiento de la Junta de Educación, por vencimiento de la anterior.

**SE ACUERDA:** Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Sabanillas de Limoncito, a las siguientes personas;

Hellen T. Valverde Chavarría	cédula	6-388-646
Allan G. Espinoza Mora	cédula	1-1285-363
Hilary V. Ávila Guillén	cédula	2-795-388
Kattia M. Campos Zúñiga	cédula	6-364-572
Yeselyn Murillo Batista	cédula	6-403-206

Votación Unánime.

**ARTICULO III: Lectura y Aprobación del Acta**

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 002-E-2024 una vez discutida, es aprobada.

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 007-O-2024 una vez discutida, es aprobada.

**ARTICULO IV: Lectura de Correspondencia**

- 1) Oficio AL-FPLN-SRM-OFI-1526-2024 de la Diputada Sonia Rojas Méndez, Asamblea Legislativa, presentando la propuesta que se ha venido trabajando con la Federación Costarricense de Ciclismo con el propósito de contar con la Vuelta Ciclística a Costa Rica 2024 a la zona sur, el aporte por cada municipalidad es de tres millones de colones.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Compañeros, creo que todos leyeron, parte de lo que Sonia está pidiendo ahí, más un reglamento que nos informa, creo que debemos de analizarlo un poco más en conjunto con la administración y solicitar a los organizadores que nos envíen un documento haciéndonos ver qué es en realidad lo que el cantón de Coto Brus va a recibir, si vamos a recibir una meta, si vamos a recibir una salida, si vamos a tener una meta volante, si vamos a tener un premio de montaña, para nosotros poder tomar una decisión acerca de si invertimos los recursos para la vuelta ciclista, si bien es cierto compañeros y ustedes van a opinar ahorita, es importante que el cantón de Coto Brus se haga ver a nivel nacional, pero también tenemos que analizar la parte de los recursos, entonces mi opinión de mandar una solicitud al comité organizador para ver qué es, no sé si alguno de los compañeros tiene alguna opinión sobre eso".

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, saluda y menciona: "Esta evaluación que se tiene que hacer es a raíz de si Coto Brus tiene que ser sede para albergar a mucha gente que viene, creo que son más de 300 personas si más no me equivoco que están hablando, si tenemos la capacidad de poder asistir a esas personas que lleguen, el monto que se solicita no es algo inalcanzable, realmente es casi simbólico, pero sí es eso, si vamos a tener la capacidad de albergar a esa gente para dormir, dónde las vamos a colocar, eso es lo que tenemos que analizar nosotros, si es de pasada es diferente porque es nada más una meta montaña o algo así que nada más es una pasada que va a ser la ciclista es conveniente porque le va a dar mucho auge al cantón, entonces ahí es lo que tenemos que analizar".

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, saluda y menciona: "Yo pienso que hay que analizarlo un poquito y más el proceso que lleva también, pero si paso a creer que sería importante los puntos que mencionó el Señor Presidente porque de

hecho que hay que apoyar el deporte y es para Coto Brus algo bonito volver a tener creo que por segunda vez los ciclistas acá en el cantón pero sí también hay que apuntar un poco a lo que va a generar eso también en el cantón, yo pienso que espacio sí tenemos porque el viernes que yo recibí una comisión grande en Gutiérrez Braun un grupo tamaño un poco grande se quedaron solo en un hotel no sé cuánta capacidad tendrá este hotel el Ceibo, pero en ese hotel se quedaron ellos y era un equipo grande y si se hace así yo siento que al cantón le genera un poquito también de recursos, aunque no estamos por esa parte pero si hay que amarrar las dos cositas pienso yo entonces lo que dice el Señor Presidente me parece bien esta nota hay que darle un proceso a estudiarla un poquito a nivel de Concejo y darle el visto bueno”

El Regidor José Miguel Cubero Abarca, menciona: “me parece que ese tiene fecha verdad creo que hasta el 30 hay tiempo si mal no recuerdo, si no leí mal”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “es de julio no de junio”

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “sí muchas gracias, Señor Presidente para todos los compañeros ya el Concejo Municipal anterior y la Administración anterior ya había evaluado esto y aquí está la Secretaria y creo que ya ellos habían tomado en cuenta todo esto digamos si ellos iban de pasada o si venían a hospedarse aquí y a lo que yo tengo entendido el espacio para hospedaje el cantón digamos lo tiene suficiente entonces creo que en eso no hay ningún problema”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “bueno aquí la nota de Sonia si dice 30 de junio pero yo no sé para mí antes de tomar una decisión de invertir este dinero deberíamos de analizarlo entonces yo pienso que deberíamos de dejarlo por lo menos para que ellos nos contesten eso porque yo entiendo perfectamente el punto de Deyanira de hospedaje pero sí Coto Brus tiene las instalaciones para recibir una delegación de 300 personas aquí perfectamente entre los hoteles que hay, los de campo que hay por todo lado hay bastante espacio, pero sí es importante que recibamos algo más porque en 1996 noventa y algo que pasó por aquí la ciclística por ahí por aquí realmente uno se para ahí en una calle y pasan esos muchachos a 70, 80 km por hora igual pasan los carros que los van cubriendo, pero si nosotros tenemos una meta volante si nosotros tenemos una montaña pues ustedes saben que en cada meta de esas los periodistas y los informadores de deportes tienen que detenerse y tienen que estar ahí para cronometrar para decir meta volante o meta premio de montaña en Agua Buena de Coto Brus o meta volante en el distrito de Limoncito ahí por Sabanillas o alguna situación así entonces someto votación para que solicitemos esa información los que estén de acuerdo en mandar la nota”

**SE ACUERDA:** Solicitarle a la Diputada Sonia Rojas Méndez, Asamblea Legislativa que se nos brinde más información referente a la logística de la actividad a realizarse en la Zona Sur.

Votación Unánime.

- 2) Oficio DAM-0119-2024-CMM del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, dando respuesta a oficio MCB-CM-373-2024 referente a la solicitud del Sr. Ramírez Solano, al respecto remite el oficio PDL-0032-2024-DAM del Lic. Jorge Fallas Jiménez, Asesor Legal.

**SE ACUERDA:** Remitir copia de oficio PDL-0032-2024-DAM del Lic. Jorge Fallas Jiménez, Asesor Legal, al Sr. Ramírez Solano para su conocimiento.

Votación Unánime.

- 3) Oficio DINADECO-DRB-OF-170-2024 del Sr. Wilky G. Blanco Fernández, Promotor Social, Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad, remitiendo acta de la Asamblea Cantonal de las Asociaciones de Desarrollo Comunal, celebrada el 15 de junio del 2024, mediante el cual se remite las representaciones de organizaciones comunales ante la Municipalidad de Coto Brus.

Se da por recibido y se archiva.

- 4) Oficio AL-DSDI-OFI-0078-2024 del Sr. Edel Reales Noboa, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 24342 "**Ley para el Fortalecimiento de la Eficiencia y Eficacia de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas (JUDESUR)**".

*Criterio Legal N° 0011-2024 del Lic. Arturo Méndez Jiménez, Asesor Legal del Concejo Municipal.*  
*En el año 2016 entró en vigor la Ley N.º 9356, la cual crea la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la provincia de Puntarenas, en adelante Judesur, como institución semiautónoma del Estado, con personalidad jurídica, patrimonio propio y con capacidad de derecho público y que se regirá por las disposiciones contenidas en dicha Ley y los reglamentos que dicten el Poder Ejecutivo y su Junta Directiva. Dicha Ley establece que Judesur debe de promover el desarrollo integral de los pobladores de los cantones de Buenos Aires, Corredores, Coto Brus, Golfito y Osa, mediante el apoyo a la generación de nuevas fuentes de empleo y la ejecución y mejoramiento de obras de infraestructura y servicios públicos, programas de salud, educación, capacitación técnica y proyectos de interés social a favor de los grupos más vulnerables. De igual manera debe de financiar proyectos productivos turísticos, agrícolas, pesqueros, mineros, pecuarios, agroindustriales e industriales, así como del sector de servicios, con recursos de carácter reembolsables y no reembolsables, mediante el concurso de organizaciones públicas y privadas que califiquen como idóneas para el manejo de recursos públicos en los cantones antes mencionados.*  
*Judesur además es la encargada de la administración y operación del giro comercial del Depósito Libre Comercial de Golfito (DLCCG), y la encargada de administrar y operar directamente los recursos asignados al Programa de Becas para Estudiantes de Escasos Recursos Económicos de los Cantones de Buenos Aires, Golfito, Osa, Corredores y Coto Brus, que se constituye con fondos de los recursos tributarios generados por el DLCCG, según lo especifican las leyes.*  
*Asimismo, con la entrada en vigor de la Ley N.º 10.448, se excluye a las organizaciones de base social como asociaciones de desarrollo, cooperativas, ASADAS, juntas de educación, fundaciones, entre otras, de acceder a fondos de Judesur para la ejecución de proyectos de desarrollo, ya que dichos recursos, serían exclusivamente para uso de los gobiernos locales. Cabe señalar que la Ley N.º 10.448, es omisa en incluir*

*mecanismos y procedimientos de controles en relación con el desembolso y fiscalización en la ejecución de fondos públicos que realizarían los gobiernos locales con fondos públicos provenientes de Judesur.*

*Además, con la entrada en vigor de la Ley en cita, Judesur estaría perdiendo el principal objetivo y razón de ser como organización, puesto que el espíritu de la Ley que la crea se enfoca específicamente en la administración de los recursos Generados por la ley N.º 9356 cuyo fin es el financiamiento de becas, financiamientos universitarios, proyectos reembolsables y no reembolsables.*

*Una interpretación de la Ley N.º 10.448 de los incisos c) y d) del artículo 59 de la Ley N.º 9356, que implique el traslado de recursos, implicaría un potencial cierre técnico de la Judesur, poniendo en riesgo los programas sociales desarrollados por la institución y un posible incremento en el desempleo con afectación en el objetivo de llevar progreso y desarrollo en forma integral, técnica y planificada a los pueblos de influencia de Judesur. De aquí que, con el objetivo de que exista total claridad sobre el manejo de los recursos de JUDESUR.*

*Con el presente proyecto de ley se pretende:*

*1.- El objetivo de que exista total claridad sobre el manejo de los recursos por parte de Judesur, es necesario realizar los ajustes necesarios a la Ley, para lograr dar continuidad a los proyectos, inversiones y programas que actualmente desarrolla esa organización, esto con el fin de asumir sus obligaciones y atender lo que la Ley les asigna.*

*2.- Enmendar la omisión señalada para que el cantón de Puerto Jiménez tenga representación con derecho de voz y voto en la Junta Directiva de Judesur, al igual que realizar los cambios estructurales necesarios para su debida continuidad, sin que dicha modificación se traduzca en un aumento en el número de miembros que conforman dicho órgano colegiado, razón por cual se suprime la participación del representante de las organizaciones sociales de los pequeños y medianos productores de bienes y servicios existentes en la región de cobertura geográfica de Judesur, considerando que los últimos nombramientos para esta representación han tenido lugar por inopia.*

*De igual manera, y con el fin de dar su debido lugar al nuevo cantón de Puerto Jiménez, es necesario realizar una modificación al artículo 15 de la Ley 9356, con el fin de lograr la incorporación del representante de la Municipalidad de Puerto Jiménez en la Junta Directiva de Judesur, objetivo principal en el planteamiento del proyecto de Ley que se tramitó bajo expediente legislativo N.º 22.986, y que dio vida a la Ley 10.448. Sin embargo, de la lectura del texto de ley no se re refleja dicha incorporación.*

***SE RECOMIENDA** al Concejo Municipal de Coto Brus Puntarenas; dar apoyo al presente proyecto de Ley.*

**SE ACUERDA:** Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 24342 Ley para el Fortalecimiento de la Eficiencia y Eficacia de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas (JUDESUR).

Votación Unánime.

- 5) Oficio AIM-107-2024-CMM de la Licda. Yansy Córdoba Fallas, Auditora Municipal, remitiendo asesoría referente a la legalización de libros.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "compañeros ustedes leyeron esa nota extensa y larga sobre eso entonces creo que lo más conveniente para ayudarle a la compañera de Agua Buena es que tal vez alguno de los dos Licenciados nos ayuden con eso, porque están pidiendo al final ella pide que se haga una denuncia sobre eso de los libros entonces tal vez si nos ayuda Arturo con eso ayudarle a la señora de Agua Buena para que se presente la denuncia porque es un requisito o sea tener un papel de la denuncia para poder abrir los nuevos libros"

El Lic. Arturo Méndez Jiménez, menciona: "con relación a esta situación tanto el OIJ y Ministerio Público no está recibiendo denuncias de ese tipo, entonces para remediar esto lo que se ha hecho en otros casos por ejemplo pérdida de pasaportes o documentos públicos es que la persona encargada y que tenía a su

responsabilidad los libros ante notario público comparezca y haga una declaración jurada de que se ha hecho y comparezca”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “perfecto, pero creo que al que se le entregó los libros está en Estados Unidos, se puede contactar a esta persona por medio de video llamada o cómo procedería esa situación? porque él no va a venir de Estados Unidos probablemente esté en una situación económica para estar allá para hacer recursos”

El Lic. Arturo Méndez Jiménez, menciona: “debe hacer la declaración jurada”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “compañera entonces para que te pongas de acuerdo con Arturo para hacer esa declaración y procedemos a ver que qué más nos recomienda la Licenciada ya de acuerdo a lo que él nos está diciendo que el OIJ y el Ministerio Público no están recibiendo ese tipo de denuncias imagino por la cantidad de trabajo que tienen”

De acuerdo con la Constitución Política, el Código Municipal y la legislación vigente, se procede a nombrar y juramentar a la Sra. Hilary V. Ávila Guillén de la escuela de Sabanillas.

- 6) Nota del Sr. Solón Cordero López, Asociación de Desarrollo Integral de Coopa Buena, invitación a la reunión que se realizará el martes 25 de junio del 2024, a partir de las 17:00 p.m., en el Salón Multiuso de Coopabuena de Agua Buena, para tratar el tema de la seguridad.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “no se algún compañero que quiera asistir, los de Agua Buena, o alguno que pueda acompañar es para una sesión de trabajo, entonces asiste la compañera Sindica de Agua Buena y el Señor Alcalde”

- 7) Nota del Lic. Andrés Solano Miranda, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo para su aprobación la solicitud de una Licencia Temporal Licores que cumple con los requisitos correspondientes.

**SE ACUERDA:** Aprobar la Licencia Temporal de Licores a la Asociación de Desarrollo Integral de Agua Caliente de Pittier, para realizar actividades los días 06 y 07 de julio del 2024, en las instalaciones comunales, a partir de las 12:00 m.d. hasta las 01:00 a.m. del siguiente día.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 8) Oficio APS-081-2024-DAM de la Licda. Priscila Segura Chaves, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, remitiendo programación de maquinaria del 24 al 28 de junio del 2024.

Se da por recibido y se archiva.

- 9) Oficio MCB-SC-050-2024 de la Sra. Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo, solicitando permiso para ausentarse de sus labores el día viernes 28 de junio y que el mismo sea rebajado de su periodo de vacaciones.

**SE ACUERDA:** Concederle vacaciones a la Sra. Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo, el día 28 de junio del 2024.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime.

- 10) Oficios DVP-0047-2024-CMM y DVP-0048-2024-CMM de la Licda. Mauren Jiménez Sandoval, Vicealcaldesa Municipal, solicitando el pago de las facturas electrónicas N° 00100001010000000234 y N° 00100001010000000235 por la prestación de servicios en modalidad diurna y privado de la operadora del CECUDI.

**SE ACUERDA:** Autorizar al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, para que cancele a la Licda. Leda Marín Vargas, las facturas electrónicas N° 00100001010000000234 y N° 00100001010000000235, por un monto total de ₡10.761.000.00 (diez millones setecientos sesenta y un mil colones con 00/100), según licitación mayor N° 2023LY-000001-0019100001.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime.

- 11) Nota del Sr. Pablo G. Elizondo Pérez, vecino de Linda Vista de San Vito, solicitando ayuda para reparar el techo de su casa que se encuentra en malas condiciones aporta los requisitos solicitados en el Reglamento de Ayudas Temporales de la Municipalidad de Coto Brus.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "ese presupuesto y existe, lo que debemos hacer es pasar la nota a la comisión de asuntos sociales y a la administración para que haga la inspección y analicen y nos den el criterio sobre eso"

**SE ACUERDA:** Remitir dicho expediente a la Comisión de Asuntos Sociales para su debida valoración.

Votación Unánime.



El Alcalde Rafael Ángel Navarro Umaña, saluda y menciona: "para solicitar que se pueda alterar el orden del día para atender al Presidente del Comité de Deportes, la semana pasada hubo un mal entendido, si lo ven a bien que lo podamos atender un momento y nos pueda explicar la inquietud que trae"

**SE ACUERDA:** Alterar el orden del día y atender al Sr. Jonatan Arrieta Bonilla, Comité Cantonal de Deportes de Coto Brus en el siguiente punto de informe del señor alcalde municipal.

Votación Unánime.

**ARTICULO V: Informes del Señor Alcalde Municipal**

1. Atención al Sr. Jonatán Arrieta Bonilla, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Coto Brus.

Buenos días a todos gracias por atenderme, es una solicitud especial ya que voy a venir el 15 si Dios lo permite ya quedo agendado para la rendición cuentas, pero en el caso de hoy es especial, resulta que nosotros clasificamos en el cantón en promedio 78 atletas, 85 personas que viajarán a Guanacaste a los juegos deportivos nacionales, es la primera vez que en el cantón clasifican tantas personas, clasificamos disciplinas como fútbol femenino, fútbol sala femenino, gimnasia rítmica, boxeo, atletismo, natación, ajedrez, voleibol de playa, son un montón de disciplinas un montón de jóvenes que van a representar el cantón, el asunto de esto es que nosotros cuando hacemos los debidos presupuestos y hacemos también las licitaciones pensamos en transporte y es buses entonces por ejemplo gana una licitación va en un bus, los atletas van en un bus por ejemplo en el caso de disciplinas como fútbol femenino, un bus va hasta allá los deja se quedan allá viene y a la semana viaja otra vez, se viene en el bus y hace un solo viaje, fútbol femenino son 25 o 23 personas pero y lo mismo en fútbol sala femenino y en atletismo que son un montón, en atletismo son 25 personas en sala son como 18, entonces funciona para eso, son tres viajes, pero resulta que clasifico un niño de ajedrez y yo no puedo mandar al niño, al entrenador y a la mamá, hasta Guanacaste en un bus, no es lo correcto, o por ejemplo en la estación que hay dos atletas una chaperona y un entrenador, son cuatro y no lo puedo hacer tampoco con voleibol de playa que son dos atletas y una entrenadora o en el caso de boxeo que son dos atletas y un entrenador, en esos casos especiales o en gimnasia rítmica que también es una chica con el entrenador, no podría de ninguna forma hacer un viaje de un bus para que se desplace hasta allá, ahora si logramos esa negociación especial de que el bus se quede allá porque son vacaciones, entonces no se está usando el bus pero normalmente y se queda en ese caso o si es ya mucho tiempo en estos casos especiales es por los que yo vengo, para comentarles nosotros hicimos las consultas y en el ICODER por lo menos por teléfono normalmente las Municipalidades están autorizados en que pueden transportar a esos pocos atletas hasta el lugar de participación, nosotros hemos viajado muchas veces y hemos visto cuando van los

vehículos de las Municipalidades y luego van y dejan atletas y se vienen no se quedan, el asunto es que esta situación es una solicitud porque no tenemos los recursos para pagar un transporte que los lleve hasta Guanacaste y desgraciadamente las fechas son muy complicadas Guanacaste es muy grande es muy lindo pero es muy grande ejemplo boxeo está en Abangares, natación está en Nicoya, gimnasia rítmica está en Cañas, voleibol de playa está en Tamarindo, son algunos lugares, ajedrez está en Filadelfia, esos lugares son distantes muy distantes uno de los otros entonces por más que quisiéramos las fechas de participación también son complicadas porque iniciamos el 29 de este mes y terminan el 15 de julio y entre eso termina el deporte va otro termina el deporte va otro en diferentes lugares o no es fácil la parte de vayan recojan dejen a estos aquí y vayan a otro lugar, no funciona porque las cosas están complicadas, entra el 30 de junio y no tenemos nadie más que entre 30 de junio allá, y sale el 6 de Julio y no hay nadie que salga en esa fecha, entonces no tengo dónde dejar los atletas ni tampoco cómo llevarlos en ese caso lo mismo pasa por ejemplo en natación que podría un vehículo a gimnasia rítmica mientras va a dejar a natación porque es el 3 de Julio entonces tal vez por ahí podría ser un viaje de ida y vuelta con un vehículo, pero ahí bueno estos son casos, mi solicitud es si existe la posibilidad de que el Concejo nos apruebe esos seis viajes en ir hasta Guanacaste a un lugar específico en un vehículo municipal para 5 pasajeros sería chofer más cuatro y que pueda regresar, esos son seis viajes en total, si existe alguna posibilidad esa es la solicitud”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “muchas gracias Jonathan para nosotros como consejo es un poco complicado aprobar eso de una sola vez sin escuchar este la parte administrativa porque nosotros podemos decir una cosa pero la parte administrativa tiene programadas algunas cosas, entonces quiero que entienda que es muy importante para el Concejo Municipal de Coto Brus la participación y la representación de este cantón pero no podemos tomar decisiones a la ligera entonces me gustaría escuchar tanto a Rafa como a otros compañeros lo que quieran decir”

El Alcalde Rafael Ángel Navarro Umaña, menciona: “gracias Señor Presidente y a todos los que nos ven por las redes sociales si habido alguien en este proceso del deporte que ha estado que ha apoyado durante los años del 2007 hacia acá ha sido este servidor, porque desde un principio me interesé que el estadio de San Vito fuera administrado por el Comité Cantonal de Deportes y yo hice la propuesta ante el Concejo Municipal y así se dio y se aprobó también hicimos gestiones con la Asociación 1990 para poder de que el gimnasio se nos entregara a nosotros que nos donaran el gimnasio para entregárselo para dárselo al Comité Cantonal de Deportes hicimos ese proceso y ellos estuvieron anuentes y se nos dio inclusive ahí hay otras oficinas verdad que están ahí, entonces siempre hemos estado en plazas en ver cómo ayudamos y colaboramos y nunca se me olvida que cuando yo llegué aquí a esta Municipalidad revisando el aporte que le daba la Municipalidad al Comité Cantonal de Deportes era de cuatro millones setecientos, por ahí y cuando nos fuimos en el 2020 pasaba los cuarenta millones y hoy tiene cuarenta y seis millones

de colones el Comité, no es plata como para resolver el problema del deporte en Coto Brus uno deseara poder tener más recursos para poder ayudar porque yo sé que eso es tan importante porque cuando vemos allá escuelitas como en las partes del territorio indígena o allá por el sector de Pittier, las Mellizas o todos esos lados de Agua Buena los Pilares y todo eso, ahí deberíamos nosotros apostar a esos muchachitos porque hay muchos muchachitos que muy humildes en las comunidades que les gusta algún deporte pero nunca se ha podido tomar en cuenta principalmente por la parte económica verdad y en eso estamos haciendo un trabajo muy fuerte la Vicealcaldesa y este servidor con el ICODER para poder tomar en cuenta inclusive en este momento estamos inscribiendo 12 personas en el ICODER verdad para que nos represente que se les va a dar licencia en 6 meses de entrenamiento y vamos a tener recursos porque es una orden del Presidente de la República y el Ministro de Seguridad Pública para fortalecer, estamos totalmente casados con esto, por qué hago este comentario, porque podría ser que alguien vaya a decir es que el Alcalde y el Concejo no están casados con esto y este Concejo es una y fue una de las promesas de campaña de este servidor y las Vicealcaldías y el equipo de trabajo que está aquí, que lo hicimos en todas las comunidades apoyar el deporte la petición que hace Jonathan y más bien lo felicito porque no todo el tiempo salen tanta participación a un juego nacional y lo felicito verdad que en realidad nos pone en el mapa de que sí se está haciendo un trabajo bueno entonces más bien lo felicito por ese asunto, nosotros siempre nos ha gustado colaborar en esa parte, pero en la petición que usted nos hace de los vehículos está bien difícil le voy decir por qué razones y quiero que todos pongan cuidado porque ellos no podrá decir que falta pero en este momento este servidor tuve que venirme en ray de mi casa porque el carro mío el carro que yo ando de la Municipalidad se lo llevaron para el tajo porque no había cómo transportar la gente del tajo y así sucesivamente no alcanzan los vehículos inclusive tengo una propuesta para el Concejo en el extraordinario de comprar por lo menos un vehículo más vale como 23 millones de colones y tengo la fe en Dios de organizar un poco lo que es la maquinaria para el próximo año y comprar una microbús de 15 pasajeros para tener solo un frente o dos frentes de trabajo en un solo Distrito para tener menos vehículos entonces esto se está haciendo inmanejable porque la programación está así que un camino por aquí otro camino por allá, entonces se ocupan transporte todos los días a nosotros sacar esos carros para ir a Guanacaste nos quedaríamos Señor Presidente y Regidores y Regidoras, Síndicos y todos nos queríamos sin fortalecer esos campos o sea quedarían ahí en el plantel los funcionarios verdad y las inspecciones y más en este tiempo que cuando sale una situación de un incidente en alguna comunidad es lo primero que hay que hacer y la Vicealcaldesa es la encargada de eso de que hay que mandar el inspector y el Ingeniero a ver el incidente entonces estamos muy difícil lo que sí podríamos poder colaborar es contratar un vehículo pero externo para ver cuánto vale por lo menos que haga uno o dos viajes verdad pero hay que buscar que cumpla que esté inscrito en SICOP que cumpla con todos los requisitos de contratación administrativa para contratarlo eso sí podríamos hacerlo pero sacar un carro Señores Regidores lo veo un poco complicado yo deseara poder ayudar yo deseara poder colaborar pero viéndolo de

un punto de vista para nosotros seguir operando nuestros compromisos que tenemos como gobierno local se nos complica bastante entonces yo sinceramente le digo que me da pena tener que decirle esto a usted Jonathan pero es la realidad de lo que está pasando acá verdad todavía de último un carro ahí un Prado le pasó un problema y no va a ser fácil arreglarlo como así como en corto tiempo no, entonces estamos bastante cansados yo no sé Señores Regidores qué idea me pueden dar pero esto se nos vino así como de muy rápido porque es el viernes o es el sábado yo creo que es que sale entonces está un poco apresurado el asunto eso sería mi comentario y cualquier cosa crean que voy a escuchar las propuestas de ustedes muchísimas gracias”

El Lic. Jorge Fallas Jiménez, menciona: “buenos días a todos y a todas efectivamente como lo dice Don Rafa y en el mismo sentido que lo ha manifestado además de entrar no en discordia con la contratación administrativa también nosotros tenemos un reglamento para el uso y administración de los vehículos municipales y ese reglamento no permite que se puedan transportar particulares, inclusive dice que solamente personal autorizado sea municipal y que además sea para fines municipales entonces desde el punto de vista legal no sería viable”

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “muchas gracias Señor Presidente felicitar a Jonatán y al Comité Cantonal de Deportes por el trabajo que han realizado todos estos años y han puesto muy en alto al cantón de Coto Brus en estos años en cuanto al deporte a nivel nacional o internacional, lo que comenta el Señor Alcalde tiene toda la razón creo que eso se debería de conseguir un vehículo externo por una contratación y poder tratar de colaborar de esa manera si esta solicitud se hubiera hecho con tiempo se hubiera hecho tal vez alguna otra programación pero muy difícilmente con vehículos de la Municipalidad y más lo que está diciendo el Licenciado entonces dárselo administrativamente a ver qué es lo que se puede hacer y yo estoy seguro que en este Concejo Municipal o en esta Municipalidad estamos totalmente de acuerdo ayudar en lo que se pueda”

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: “bueno compañero Jonathan felicitarlo por su trabajo yo soy una persona también que me gusta el deporte y pues me sentí motivado el día que escuché en la asamblea acá cantonales es decir que hay un grupo también femenino que está ya en segunda división pues eso lo hace sentir a uno como Cotobruseño orgulloso del deporte que hay acá que hay gente profesional al igual que a nivel de país, no porque estamos alejados pero son gente también profesionales, respetando muy en regla lo que el Señor Alcalde dice porque somos un equipo de trabajo que nos debemos a un cantón y que queremos también que el cantón se supere en la parte deportiva y yo sé que nos están viendo muchas personas y este Concejo pues al 100% yo creo que todo el grupo que usted ve aquí apoyamos el deporte y te felicitamos pero podemos hacer lo que podamos hacer este en armonía pero tenemos que respetar nuestras reglas como lo dice el Señor Abogado porque no podemos salirnos de ahí pero sí en lo que

podamos ayudarlo vamos a conversarlo y cuente que en lo que esté en nuestras manos lo vamos a hacer muchas gracias”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Jonathan este yo puedo entender su posición, puede ser que a nivel nacional hayan otras Municipalidades que el reglamento no les impida eso usted sabe que no todos los reglamentos municipales son iguales en todos lados, creo que la opción que nos está presentando el Alcalde de la contratación de un carro particular que nos ayude con eso sería lo más viable que podemos ver en este momento, sinceramente lástima como dijo el compañero Olger que no fue más antes porque si hubiese hecho tal vez una modificación presupuestaria que no es que las cosas no son tan fáciles y usted lo sabe porque usted sabe que para hacer una modificación tiene que llevar su tiempo y todas esas cosas entonces Jonathan sería lo que nosotros le estaríamos trasladando a la administración para que usted se ponga de acuerdo con la Vicealcaldesa y con Rafa a ver cómo podemos contratar a una persona que esté inscrita y que quiera ayudarnos también con eso yo puedo entender perfectamente su posición puedo entender perfectamente la posición de los atletas pero también nosotros nos debemos a ciertas reglas y no podemos brincarnos reglas los que nos vamos a ver perjudicados somos nosotros entonces Jonathan, podemos tomar la decisión ahorita es de acordar para que la administración le ayude con la contratación de ese carro que pueda ayudarles y que pueda minimizar la situación del traslado de estas personas este los que estén de acuerdo con la posición que nos presentó el Señor Alcalde de ver la posibilidad de contratar pero eso tiene que ser casi que empezar a trabajar hoy, porque hay que sacarlo lo más rápido posible bueno antes le consulté a Rafa que cuánto estaba el presupuesto el porcentaje del Comité Cantonal de Deportes de la Municipalidad para el Comité Cantonal de Deportes vamos a analizar no sé si están un tres o lo regresaron a tres entonces yo porque yo estuve también en el Comité soy del conocimiento que debería invertirse un poquito más más ahora que el gobierno está pidiendo por medio de la Fuerza Pública invertir más recursos en todo esto porque estamos perdiendo la batalla contra el crimen organizado y contra el crimen no organizado en todos los niveles entonces muy probablemente el 15 cuando usted venga habrán algunas cosas que se le van a consultar y algunas cosas que iremos a proponer para el nuevo Comité Cantonal de Deportes para los próximos años ya vimos ahí que hay un representante de DINADECO y entonces este Jonathan es lo más que podemos hacer los que estemos de acuerdo con aprobar la moción para que el Señor Alcalde les ayude con eso de la contratación nos pronunciamos acuerdo definitivo y aprobado con mucho gusto, proseguimos con la agenda de trabajo dice informe del Señor Alcalde Municipal”

**SE ACUERDA:** Apoyar las gestiones que realiza al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, para la consecución de transporte para las delegaciones que participarán en los Juegos Nacionales Deportivos.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime.

2. Comentarles que hoy hace ocho tuvimos Concejo Municipal y también tuvimos Junta Vial Cantonal a las 2 de la tarde y me gustaría de una vez aprovechar el momento Señor Presidente y Regidores y Regidoras de que tal vez hagan la propuesta de que los próximos representantes de la Junta Vial talvez sean llamados para la próxima sesión para que los juramenten para que así tener estructurado la Junta Vial Cantonal que para mí es de mucha importancia y sé que para todos también entonces les hago esa propuesta”

**SE ACUERDA:** Convocar a los miembros de la Junta Vial Cantonal para su respectiva juramentación.

Votación Unánime.

El día martes tuve atención al público como lo hago todos los martes verdad y estuve desde las 8 de la mañana a las 2 de la tarde en atención al público y que curioso todos los que vienen atención al público vienen solo a pedir lo que es la parte de la red vial cantonal y eso es preocupante que sea en las comunidades ahorita me están pasando fotos de problemas en algunas comunidades y es el sentir del pueblo de que la red vial cantonal está en condiciones un poco afectadas, más por este tiempo también ese mismo martes en la tarde estuvimos en una reunión con recursos humanos y también con la parte de funcionamiento del plantel municipal ya vamos trabajando en ese proyecto que les comenté a ustedes poder organizar un poquito el que hacer de la parte de la maquinaria y que podamos sacar más de provecho para todos entonces ahí vamos trabajando en ese proyecto que les hice comentario el otro día a ustedes y el 19 una inspección del departamento de Gestión Ambiental y el Concejo Municipal verdad que fuimos a la finca de Barranquilla verdad la posibilidad de poder adquirir un una finca para extracción de material yo eso se lo voy a dejar a los que fueron para que lo informen ustedes mejor y que ustedes me digan que tengo que seguir haciendo nada más lo recuerdo por ahí verdad también ese mismo día el 19 tuve la visita del poder judicial OIJ solicitaron una propiedad para construir un edificio del OIJ en Coto Brus del Poder Judicial y entonces solicitaron la audiencia y cuando vinimos de allá de la gira pues estuvimos en varias partes estuvimos en Sabalito estuvimos ahí por la finca del recreo de la Asociación 1990 estuvimos allá por San Vito estuvimos en varias propiedades de la Municipalidad ellos lo primero que me preguntaron que si nosotros ahorita de mi parte estaba identificado con el proyecto entonces yo le dije que si era un acuerdo que el Concejo anterior había tomado pues que nosotros lo íbamos a respetar que se lo iba a comentar a ustedes a ver cuál era la posición pero que estábamos totalmente de mi parte estaría de acuerdo porque ellos tienen los recursos para construir el edificio lo que hace el OIJ el Poder Judicial es que no invierte en compra de propiedades entonces yo creo que nosotros estamos a punto de recibir la propiedad de Santa Clara que lo que le falta es una corrección al plano

nada más y que hay un acuerdo del Concejo anterior de recibirla yo creo que es una gran oportunidad porque nosotros ahí podemos darle a algunas instituciones verdad que han pedido por lo menos en un porcentaje no en todo verdad porque esos son 20 hectáreas y yo creo que quedaría campo, les gustó mucho y el comentario verdad Ulises que nos dijo porque Ulises me acompañó mucho porque está en el recorrido del territorio indígena ellos están apoyando eso y eso nos sirve a nosotros también para ponerle un poquito de atención también al asunto del territorio entonces les gustó mucho allá para construir ahí en ese lote entonces ahí se las dejo picando, si ustedes me siguen apoyando en esto o tal vez cualquier otra cosa para darle seguimiento ellos nos van a pasar un informe de cada propiedad que vieron para ver cuál es la que mejor que califica”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “antes de que continúe yo creo que estamos totalmente de acuerdo de por sí hace mucha falta tener la oficina del OIJ aquí en San Vito, porque nos beneficiaría mucho a nosotros los vecinos del cantón”

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “no de hecho el Concejo Municipal anterior cuando estaba con la propuesta de recibir la finca de la 1990 era una de las propuestas poder ubicar algunas oficinas en este caso está del OIJ porque es muy importante para el cantón así no tienen que desplazarse hasta otro cantón, queda muy retirado”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “sí excelente yo creo que todos estamos de acuerdo en que el Señor Alcalde prosiga con las funciones que le corresponden acerca de la Administración para que eso se dé en algún momento”

El Alcalde Rafael Ángel Navarro Umaña, menciona: “bueno muchísima gracias entonces vamos a seguir en comunicación con ellos, también ese día estuvimos en una reunión con el comité de caminos de Barrio Mercedes ellos tienen algunos problemas serios de una alcantarilla que se les fue, no tienen pasos y es una alcantarilla grande y todo y también se le derrumbó medio camino de la salida ahí entonces bueno ya hay un informe y todo no me lo han pasado pero ya fue la Unidad Técnica que gracias a Dios la Unidad Técnica estamos trabajando muy bien y cuando se presentan estas cosas ellos van inmediatamente nada más de comunicarle y ellos van y hacen el informe no me lo han pasado pero yo estoy seguro que hoy o mañana ya voy a tener el informe en la mano, también el día 20 me reuní con el departamento de la Unidad Técnica para ver proyectos que están en proceso que por cierto gracias a Dios por ahí van a ver ustedes un proyecto para adjudicación entonces viendo cómo van los informes de avance y todo eso y estamos trabajando muy de la mano y cualquier cosa de lo que es la parte de la red vial hay informes de cómo se va haciendo como ahorita lo pasó Priscila a ustedes lo que dio Priscila de los asfaltados es lo que se está haciendo son cunetas ya los asfaltados se terminaron pero se está haciendo lo que son cunetas porque un camino asfaltado una carretera asfaltada si no tiene las cunetas pues es un camino

que va con riesgo a deteriorar en poco tiempo, también ese mismo día tuvimos reunión que por cierto se la asigne a la Vicealcaldesa eso es para formar la junta directiva regional y este servidor quedó en la junta directiva quedó la Vicealcaldesa de Buenos Aires y el otro representante es Reiner Lara de Golfito entonces quedamos ahí, nos escogieron para darnos más trabajo, el 21 también tuvimos atención al público habido bastante gente que ha querido que la atiendan entonces ahí estuvimos trabajando hasta mediodía y después me trasladé por el compromiso aquel y yo quiero pedirle disculpas a todos los que quedaron en la comisión pero de último me di cuenta el viernes en la tarde que había que hacer un depósito para poder participar en la reunión de ahí porque era en el hotel Cristal Ballena y entonces por eso participe para ver cómo es el asunto porque yo no había participado en esas reuniones pero muy interesante eso sí, lo importante es que los resultados van muy bien y entonces es como firmar un convenio que firmó la Cámara y también la Municipalidad de Corredores y la Municipalidad de Coto Brus y yo creo que es un encadenamiento muy interesante con mucho de lo que está la gente pidiendo aquí que es la parte de turismo entonces aquellos turistas que son muchísimos que vienen al avistamiento de las ballenas y también que les interesa los quetzales por eso se llama avistamiento de ballenas y quetzales en Coto Brus entonces hacer un trabajo en conjunto que ese mismo turista pueda venir a Coto Brus que de la cámara se le venda eso de venir a Coto Brus empezar a trabajar en eso y lo más importante que es la parte empresarial porque había muchos empresarios de la cámara y hoteleros y etcétera están identificados que Coto Brus es el cantón de desarrollo turístico en la región junto con ellos entonces tal vez Ulises usted que se es así para la parte turística que la conoce muy bien por algo estuviste administrando un hotel el Cristal Ballena sobre este tema a mí me gustaría que le dé para que ellos entiendan mejor cuál es el proyecto que nosotros queremos y que tenemos que darle seguimiento este Concejo Municipal y todos tanto de la cámara de Sn Vito como la de Sabalito yo quiero reunirme con ellos para poder que entre todos podamos trabajar fuertemente en este gran proyecto que se tiene, la visión que se tiene y la colaboración que nos quieren dar a nosotros”

El Sr. Ulises Ramírez, Asesor, menciona: “esto obedece a una alianza estratégica que se estableció desde la administración pasada y que también Don Olger ha ido avanzando muchísimo porque Don Olger ya conoce muy bien el término de pajarear en el buen sentido de la palabra ya sabe lo que es avistamiento de aves ya sabe que las zonas calientes que se denominan el turismo en segundo lugar importante para el avistamiento de aves después de Osa es Coto Brus es decir tiene una enorme importancia para este segmento del mercado, tiene una enorme importancia para el sector turismo y el segmento que abarca es gente de muy altísimo valor adquisitivo de muy buenos gustos y que gastan mucho recursos en lo que es los tours de avistamiento ¿qué es lo que estamos haciendo? bueno reforzando ese convenio que se llama avistamiento de quetzales y ballenas, el convenio porque el producto ancla a bahía ballena es el avistamiento de ballenas tanto es así que si ustedes ven en ballena el tombolo más grande que hay en el mundo que forma la cola exacta de una ballena es la conformación esa de la playa también se llama el



paso de Moisés y es uno de los lugares de mayor visitación de ballenas en el mundo, ahí llegan las ballenas a loses a apearse y a parir porque las aguas en la bahía son tranquilas no hay depredadores naturales, las ballenas vienen inmensamente gordas y se van inmensamente flacas porque no hay plantas, es lo que normalmente entonces alrededor de las ballenas se ha creado todo un tejido turístico que ha permitido como ustedes lo han visto cuando uno pasa en el bus en el carro todo un tejido turístico enorme potencial de desarrollo en el distrito de ballena en el distrito de ballena no hay ganado no hay palma no hay arroz y es uno si ustedes revisan los índices de desarrollo de los distritos rurales es uno de los mayores que tiene mayor índice de crecimiento aparte de las cabeceras de los cantones porque atrae mucho fuente de mano de obra joven que es la que normalmente trabaja, bueno a raíz del interés de la cámara de turismo adquirida por un buen amigo que se llama Alfredo Centeno fue que se firmó ese convenio pero ese convenio lo conocía Olger pero no lo conocíamos nosotros ellos próximamente van a venir a hacer una exposición, en qué consiste el turismo en qué consisten las alianzas estratégicas y como ellos ya tienen la expertiz, el conocimiento, tienen la experiencia, tienen la vivencia de haber desarrollado Osa como un buen destino turístico pues queremos mostrar esas experiencias también aquí a Coto Brus, tanto es así que ya hemos estado comentando ya le hemos pasado alguna información estamos preparando un plan junto con la Alcaldía y por supuesto con el Alcalde y que estado el que me pone atención en esos sueños es de hacer un fans trip es decir un viaje fantasía que realizan los agentes especializados en este segmento de avistamiento de ballenas y ahí vamos a requerir la colaboración de empresas porque en un fans trip hay que tener recursos y nosotros para podernos convertir en un destino turístico tenemos que darnos a conocer y darlo a conocer significa invertir un poquito entonces ahí habrá que hablar con los Barrantes que tienen un bonito desarrollo turístico, con César Esquivel que tiene un bonito hotel con la gente del Ceibo para que nos ayuden a crear la estrategia y la parte organizativa para poder traernos unas 10 o 15 agencias de viajes mayoristas para empezar a dar a conocernos, hay un Señor un Doctor experto en esto en la región Brunca que dice que Coto Brus es uno de los destinos turísticos con mayor posibilidad, Rafa nos decía hace poco también que es más fácil ver un quetzal allá arriba que en el mismo San Gerardo de Dota, es decir este debe ser la punta de lanza debe ser el producto ancla para el avistamiento de aves para nosotros tratar de catapultar evidentemente, falta muchísimo camino por recorrer ya hicimos a través Mauren tuvimos contacto con el gerente del departamento porque todo un departamento tiene que ver con el avistamiento de aves y ya él está regalándonos también apoyo logístico para ver si podemos montar en la mejor época que aparentemente es en septiembre y octubre, realizar este plan de tal forma que nos permita como vitrina o como ventana empezar a posicionarnos como un esto aparejado a lo que se está haciendo que se venía haciendo y que se está retomando y está haciendo en vicealcaldía que es lo de la ruta del agua, pero aquí en turismo hay que jugar en grandes ligas no hay que jugar ahí a casita, bueno Rafa tuvo la oportunidad de conocer el Hotel Cristal Ballena y la capacidad hotelera del Hotel es de alto nivel, verdad nosotros tenemos que apostar a atraer inversión que invierta el turismo de alta gama de altos niveles

que reúna los requisitos y las expectativas de un huésped o de un turista que viene a pagar bien, en el mundo se mueven más o menos 10 millones de personas, solo para ver aves es gente de 50 años para arriba con altísimo valor adquisitivo y que normalmente su estadía en el país porque ellos andan viendo en diferentes zonas de pajareros su estadía en el país sobrepasa los fondos los 13 días que normalmente es la estadía estadísticamente comprobada por el ICT que es la estadística que tiene la permanencia que tarda un turista en estar en Costa Rica, la ventaja es la gente que hace el avistamiento de aves es que como ya está bien focalizado dónde hay aves entre ellos mismos se comunican, mira en las Tablas vi el pájaro campana, entonces ya se genera toda una reacción en cadena para que más pajareros vengan, ¿qué es lo que tenemos que hacer? es crear las condiciones necesarias de que los caminos estén en buen estado, de tener buenas habitaciones disponibles para eso, es todo un proceso no es de la noche a la mañana, pero en eso estamos trabajando y este convenio nos va a permitir para reafirmar reconfirmar, fortalecer, robustecer las buenas intenciones que hay en el gobierno local de Osa, el gobierno local de Coto Brus y la cámara de turismo de Osa que tiene 32 años de experiencia, eso nos va a permitir la cuestión logística que nos pueda visualizar a Coto Brus, aparte del café que nos pueda visualizar como un destino turístico y hay que desarrollar toda una marca, todo un producto que nos permita a nosotros realmente insertarnos en esa mecánica en esa dinámica que genera demasiada rentabilidad a las comunidades, el efecto derrama el dólar turístico en una comunidad de fundamental importancia no es lo mismo ir a Drake a Puerto Jiménez o a Osa a Bahía Ballena que ir a Guanacaste, en Guanacaste el concepto de hotel todo incluido usted no sale del hotel, usted toma licor, se emborracha, se vuelve a sacar la goma, se vuelve a emborrachar y ahí se queda en el concepto todo incluido, porque todo lo tiene el hotel es una inmensa m de 500 o 600 habitaciones el concepto de turismo que nosotros queremos desarrollar aquí son de pequeña escala hotel boutique que le permita a la gente comprar los tours y ahí es donde se genera el efecto de rama turístico que permea el resto de la comunidad en eso estamos trabajando y ahí los vamos a tener informados porque vamos a hacer una sesión de trabajo especialmente para atender otra la cuestión”

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: “yo creo que escuchando todo este por eso fue que yo me había anotado en la comisión porque a la par de Olger mi persona también tiene bastante conocimiento en ese tema y por eso cuando pidieron la comisión yo me anoté bueno Don Rafa es testigo que yo le estuve consultando si íbamos a ir o no, bueno hubo un inconveniente y entonces pues no pude asistir pero eso es un tema muy importante, nosotros la ASADA de Gutiérrez Braun tenemos algunas cámaras prestadas bueno Olger conoce un poco el tema porque creo que en una ocasión Olger me solicitó una a mí si no me equivoco y ahora tenemos ahí un equipo especializado para hacer trabajos de eso cuando hicimos un trabajo con un financiamiento que nos dio Costa Rica por siempre nos equipamos bien de algunas cosas y estamos también yo he hecho algunas giras en algunas partes y trabajamos con un grupo de jóvenes que yo les mandé alguna foto creo que hasta hicimos monitoreos a las 4 de la mañana andábamos entre la

montaña con los jóvenes porque eso que decía Ulises es cierto la mayoría de gente son gente de 50 años para arriba pero este tema es importante incluir la juventud y porque es una forma de que de que la juventud empiece a valorar el tesoro que tenemos en este país y especialmente en este cantón entonces es de mucha importancia”

El Sr. Ulises Ramírez, Asesor, menciona: “se nos quedó un detalle que fue que muy asertivamente la Señora Vicealcaldesa se sacó de la manga un AS en la reunión que habían casi 80 personas todas relacionadas con el sector turismo se sacó un video que hay muy bonito relativo a Coto Brus que está subtulado en italiano se presentó en una visita que se hizo a Italia la vez pasada y todo el mundo quedó encantado con la calidad fílmica del video y la exposición mediática de la belleza escénica que tenemos en Coto Brus, fue un AS la felicito Señora Vicealcaldesa no la vimos venir se lo sacó y todo el mundo quedó boqui abierto generó aplausos, admiración, se lo pidieron la prensa local también entrevistó a Rafa entonces fue un evento de muy buen suceso”

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “sí para aportar un poquito sobre este tema, hace unos años si hubieran hablado de este tema aquí en Coto Brus, en el cantón cualquiera lo hubiera hecho a un lado hoy en día hay tres brigadas de monitoreo bueno de aves no, de animales, de anfibios, de lo que es la vida silvestre y han hecho varios estudios sobre esto y van bastante avanzados lo que estaba diciendo el señor asesor tiene toda la razón si aquí hacemos un festival de aves y traemos pajareros internacionales y le damos como dice el Señor Don Ulises le damos todas las facilidades aquí en el cantón esa gente va a ir, va a dar a conocer lo que hay en nuestro cantón y van a venir un montón de turistas más y eso es lo que tenemos que hacer para dar a conocer lo que tenemos en el cantón eso sería muchas gracias”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “para terminar con esa parte del tema, sí yo siempre he pensado que no se puede hablar de esto, es importante yo siempre lo acote que no podemos hablar de turismo si no les damos las condiciones que ellos necesitan y entre esas por ejemplo yo decía un día nosotros y lo dije aquí que estábamos en pañales pero vamos creciendo nosotros le ofrecemos los quetzales de las tablas pero en el mes de septiembre y el mes de eso es casi imposible entrar entonces es muy difícil que nosotros podamos ofrecer esas cosas entonces esto va unido total y completamente con la situación que tenemos de caminos y en algún momento pues vamos a tener que invertir en eso y eso va a ser súper importante porque como les dije yo una vez ofrecemos bueno ya como que vamos creciendo tenemos el Jardín Botánico vamos a tener el museo de insectos y empezamos a crecer vamos a tener los avistamientos de aves tanto aquí en las tablas como en el lado de Pittier que creo que también por ahí es súper excelente y sinceramente tenemos que enfocarnos y a darle las condiciones primero, porque lo primero que van a pedir los hoteleros van a ser caminos, va a ser poder llegar a esos lugares porque ellos van a decir nosotros vamos a invertir

pero después tenemos que invertir para ir a sacar los carros un montón de plata porque se quedaron entre un barranco porque están pegados entonces a nosotros no nos funciona, nosotros gracias a que estamos enfocados en la situación de caminos pues por ahí vamos, nada más para acotar eso y si es importante y vamos en esa línea Rafa para que siga eso y Vicealcaldesa para que se siga en esa función y en ese camino, para lograr que Coto Brus empiece a hacer el punto visto en Costa Rica y yo les digo que hay un estudio también que para el 2030 nosotros vamos a tener un auge de personas huyendo de las ciudades a este lugar específicamente este lugar porque también por ejemplo se ha dicho que Coto Brus está en creo que es en el tercer lugar en el mundo donde llueve más y entonces pues eso todo eso va a ser importante”

El Alcalde Rafael Ángel Navarro Umaña, menciona: “muchas gracias yo quiero disculparme con los que estaban nombrados en comisión es más Alexis yo no iba a participar, yo soy malo para ir a aventurar pero si no hubiera participado estuviera muy apesado si no hubiera participado inclusive me llevé mi carro no llevé el de la Municipalidad porque no yo no sabía ni a qué iba, sinceramente sí hemos hablado por ejemplo Luis Centeno tenemos desde la primera administración que hablamos de este tema la segunda la tercera lo comenté yo en la reunión y hemos hablado mucho pero sinceramente y yo tengo que felicitar a ustedes como Concejo anterior y al Alcalde y la Vicealcaldesa anterior tengo que felicitarlo porque cada uno casi nunca se da eso de que está en el poder felicite los que se fueron más bien busca una manera de ver cómo les dan yo no soy de ese criterio, yo soy de reconocerle a la gente el trabajo que han hecho y yo no me imaginado el trabajo extraordinario que hizo el Concejo anterior con la Alcaldía y la vicealcaldía anterior y tenemos que ponernos por lo menos para empatar se lo digo así sinceramente con toda la humildad que Rafa Navarro tiene verdad pero tenemos que trabajar muy fuerte para eso pero gracias a Dios que fui si no en este momento me sentiría muy apesado no haber ido, por eso fue la razón que no di pelota yo del tema porque yo estaba a punto de no ir y también como la Vicealcaldesa también iba para haya, en el momento yo no hallé que los dos no fuéramos más con el tiempo que tenemos de lluvioso que estuviéramos los dos fuera el cantón, pero este gracias a Dios que fui y aprendí mucho, también ya de ese tema estaba comunicándome temprano con Steven Barrantes que es el Alcalde anterior que es el que tiene el contacto con el señor de las avionetas que vinieron e hicieron un evento muy lindo aquí en Coto Brus y aparentemente quieren venir otra vez y me lo pidieron en Osa también de venir a hacer un día de vuelo ahí las personas que quieren participar y parece que ese señor es el que va a prestar servicio en Coto Brus cuando se le busque por algún turista alguna situación, le dije a Steven Barrantes que yo quería una reunión esta semana con él ósea que venga aquí o que nosotros vayamos allá, porque eso viene también a sumar el mismo proceso que estamos haciendo ósea aquí es de verdad que es trabajando en equipo para poder lograr de aterrizar con todo esto y lo de los caminos ya va a ver y se va a dar cuenta en un año esas partes de donde está la parte de turismo para que vea que van a estar en mejores condiciones ese punto por ahí, el otro punto que tengo y último señor presidente y Regidores es que el

jueves me visitó un asesor del Presidente de la República encomendado por él venir a hablar con mi persona para ver y darle seguimiento a los temas que tenemos en el cantón de Coto Brus y una de las cosas que me recomendó es que tengamos me dio el correo directo del Presidente de la República para que nosotros nos dirijamos al Presidente de la República por los procesos que están, le hablé sobre el tema del agua de Coto Brus y creo que hay una audiencia virtual el 27 es así”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “se le pidió al Intendente de AyA que nosotros queremos una visita”

El Alcalde Rafael Ángel Navarro Umaña, menciona: “bueno yo pienso que sería importante, no sé de mi parte pues si yo pudiera atenderlo yo lo atiende virtualmente, pero para decirle que la población y Arturo que está dentro de la comisión, la población y el Concejo Municipal lo que está pidiendo es que sea una visita al cantón de Coto Brus de parte de él si ustedes me autorizan yo se lo puedo decir y perfectamente pero que no están de acuerdo que sea virtualmente”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “bueno nosotros le habíamos hecho una nota verdad por acuerdo, pero si usted lo refuerza con eso ni hablar está autorizado para hacer ese reforzamiento de esa nota que se le envió”

El Alcalde Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “exactamente entonces de mi parte eso sería lo que tengo si hay alguna pregunta con muchísimo gusto, estoy a la orden”

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “este miércoles que viene estamos con una gira en el sector de Pittier la Escuadra con algunos personeros del SINAC y tal vez si nos podía acompañar con el Señor Ingeniero o no sé qué es este muchacho Jasón, para irlos coordinando con eso sería muchas gracias”

#### **ARTICULO VI: Mociones de los Señores Regidores**

No se presentan mociones.

#### **ARTICULO VIII: Informes de los Señores Regidores y Síndicos**

##### **1. Informe Suscrito por la Comisión Especial de Compra Propiedad para Tajo Municipal**

En cumplimiento del acuerdo tomado en la sesión municipal del día 17 de junio del presente año, donde se acordó visitar las fincas que eventualmente podrían ser adquiridas por la municipalidad para la explotación de material para atender la red vial cantonal, se procedió el miércoles 19 de junio en compañía del señor alcalde, de la señora vicealcaldesa Mauren Jiménez, de los funcionarios Steven Barrantes, Ulises Ramírez, Alexander López, Mainor Delgado Jiménez y Marianela Jiménez,

además de los regidores José Joaquín Jiménez, Seidy Picado, Alexis Trigueros, Jessica Rodríguez, Miriam Córdoba y Carlos Espinoza, se visitó la del señor Daubert Picado Méndez, se hizo un recorrido por dicha finca, se puede observar un afloramiento de piedra caliza en apariencia muy bueno, además de poseer una posición estratégica. Posteriormente se visitó la finca de don Luis Gómez Sosa, como ambas están ubicadas en lo que se denomina la fila de cal, estas fincas cuentan con buenos yacimientos de piedra, en apariencia ideales para como se dijo el principio, para la colocación de material en las rutas cantonales. Así las cosas, instruir al señor alcalde para que realice los trámites correspondientes con la finalidad de obtener los estudios técnicos (geología y ambiental) y financieros, de avalúos, tal y como lo establece los procedimientos administrativos y legales, posterior a ello que se nos establece los procedimientos administrativos y legales, posterior a ello que se nos rinda un informe detallado técnico/financiero de los escenarios que podrían conducirnos a la adquisición de la propiedad que reúne los requisitos necesarios.

El sitio visitado distrito de Agua Buena – sector de Meta Ponto, resumen: La Fila Grisera es una cadena montañosa que forma parte de la Fila Costeña ubicada en el pacífico sur de Costa Rica.

## **2. Informe Suscrito por la Sindica Kathia Mena Chaves**

El miércoles 16-06-2024 el Concejo de Distrito de Limoncito se reunió con los funcionarios de la municipalidad nos acompañaron Steven Barrantes, Priscila Segura, ellos trabajaron con el plan de desarrollo humano cantonal, se trabajó en grupos donde los vecinos expresaron su necesidad que se tiene en el cantón y el distrito y que son necesidades que aún no se pueden solucionar.

## **3. Informes Suscritos por la Sindica Seidy Picado Sánchez**

- a) El día 20 de junio se realizó en el distrito de Pittier una reunión con el señor Steven Barrantes para el plan de desarrollo humano cantonal a mediado plazo, con la asistencia de 20 personas.
- b) El día 24 de junio del 2024
  1. Puente de caja quebrada antes de río Gemelo 6-08-184 la municipalidad tiene los estudios y el INDER da los recursos.
  2. Puente de caja quebrada Chano antes del río Canasta 6-08-248 la municipalidad tiene los estudios y el INDER da los recursos para la construcción de la caja.
  3. Un kilómetro para asfaltado desde la iglesia católica Santa Elena a la Delegación de Policía 6-08-207 la municipalidad tiene 50% y el INDER dar el otro 50%.
  4. Para mejoramiento, ampliación, alcantarillado Fila Tigre, Kamakiri – La Palma, Sansi al puente río Coto Brus 6-08-124 longitud de 21 kilómetros la Municipalidad da 50% y el INDER el otro 50%.

5. Camino para tractoreo, San Martín, La Palma Negra, río que conecta Monterrey, La Avispa Monterrey, Trece Pilares alcantarillas camino Zamora, alcantarillados en quebrada camino a recibidores de Las Marías.
6. Dos pares de alcantarillas en Hamacas.

#### **4. Informe de la Síndica Anabelle Carrillo Pizarro**

El sábado 22 de junio del 2024 nos reunimos con el Señor Wainer Ureña, Jefe de Distrito de la Fuerza Pública. Dicha reunión fue para ponerse a la orden del Concejo de Distrito y a la vez para hablar de algunos proyectos y actividades del programa sembramos seguridad, como Concejo nos comprometemos darle seguimiento a unos proyectos presentados por el anterior gobierno local y presentar otros proyectos que va a beneficiar al cantón.

#### **5. Informes Suscritos por la Sindica Miriam Córdoba Cordero**

- a) Le agradezco administración por haber atendido una emergencia en Bello Oriente de Agua Buena de ir a poner unas alcantarillas, porque se estaba yendo la calle gracias por atender esa emergencia. Hable con la auditora para ver que se hace con el libro de actas me dijo que va a hablar con el Concejo para ver que se hace mientras se hace la denuncia y se pasa a la gaceta la pérdida del libro.
- b) Visitamos San Martín el martes nos visitó para ver una emergencia después visitamos con el señor alcalde don Rafa y don Ulises, Carlos Espinoza y Miriam Córdoba Síndica.
- c) El día 18 de junio se realiza en el distrito de Agua Buena una reunión con el Señor Estiven Barrantes y Priscila Segura para el plan cantonal a mediano plazo hubo bastante participación. Se le solicita una secretaria ya que no contamos con él para el Concejo de Distrito que son los últimos viernes de cada mes.

### **ARTICULO VIII: Asuntos Varios**

#### **1: - Asunto Vario Suscrito por el Regidor Olger Trejos Chavarría**

Quiero felicitar a doña Miriam por esa preocupación, a mí eso me llena de no sé de ganas de trabajar, cuando una persona preocupada porque las cosas se hagan de la mejor manera, pero muy pronto va a tener ese secretario.

Una pregunta para la señora secretaria, el viernes 21 de junio tuve una reunión con el Consejo Regional del Área de Conservación La Amistad Pacífico y estaba viendo que ellos le mandaron un comunicado a cada Concejo Municipal para sacar audiencia, ya Buenos Aires se lo dio y Pérez Zeledón ya se lo dio, ellos lo que dicen

es que el 12 de junio la secretaría le dieron el recibido, pero que no le han comunicado nada, yo creo que en el Concejo Municipal de momento no lo he escuchado, entonces quería saber sobre ese punto.

La Sra. Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo, menciona: "No como es una solicitud de audiencia, yo contesto el oficio, de hecho ese oficio lo tengo para contestar esta semana y ellos estaban solicitando audiencia para agosto, entonces de acuerdo a lo que ellos están pidiendo yo les contesto el oficio".

## **2: - Asunto Vario Suscrito por la Síndica Kattia Mena Chaves**

- Presento una nota de los vecinos de la comunidad de Santa Marta, solicitan la reparación del camino código 6-08-112, ya que el bus que transporta estudiantes ya está presentando dificultades para ingresar, además del peligro que representa ya que indica el chófer que para poder subir debe de pedirle a todos los estudiantes que se agrupan en la parte trasera del bus para hacer peso y lograr subir.

Ese bus transporta a los niños desde Sansi - Santa Marta - Sabanillas, ellos quieren que esa partecita se les haga algo porque al menos ayer allá en la comunidad llovía desde la 1 de la mañana era difícil que ese bus pudiera subir con todos los chiquillos, entonces aquí está esto y si podía mandar a alguien, algún ingeniero.

El Síndico Eric Calderón Sánchez, saluda y menciona: "Para reforzar un poquito esa nota, si es preocupante porque como dice don Rafa yo soy de las personas que no me gusta criticar lo pasado, pero en esta administración solamente se le hizo una conformación a ese camino en los 4 años, esa vuelta es muy preocupante, para la tormenta que hubo se vinieron dos derrumbes y gracias a los vecinos que ellos hacen los zanjitas, quitan el agua el camino no se ha desbaratado, pero por el momento yo entiendo la preocupación en casi de todas las comunidades, pero lo preocupante esa vueltita que es muy peligrosa, es un bus grande y ya lo dijo la compañera Rocío, es un bus grande porque viene desde Sansi, va a Santa Marta recógelos de ahí y tiene que abrirse mucho en la vuelta que es estrecha ya no tiene material, entonces está bastante peligroso".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Gracias por comunicar, le voy a encomendar al Sr. Ulises Ramírez que mañana va con el inspector para Brusmalis y que vayan a hacer esa inspección, inmediatamente lo vamos a solucionar, pero necesito un informe técnico para poder decir, mira es que le eché 4 viajes, 2 viajes, 1 viaje a tal camino, al código tal, porque hay un informe técnico, pero de eso tenemos casi en todo el cantón y es una situación que preocupa porque los caminos están faltos de material, hay que reforzarlo y por eso la propuesta del próximo año invertir los recursos en caminos de lastre porque no podemos seguir otra vez, estamos retrocediendo en el mantenimiento de la red vial cantonal y es en todos lados, pero Ulises mañana cuando van a allá de una vez se



van a hacer ese informe me lo traen y me lo pueden pasar de una vez, aunque no sean escrito para poder de una vez ordenarlo en la unidad técnica para llevarle los viajes de material que vayan a necesitar ahí”.

La Síndica Miriam Córdoba Cordero, menciona: “Me han preguntado que cuando hay juramentación de comités de caminos, no sé quién es el que va a juramentar para yo avisarle a los que me pregunten.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “La juramentación de comités de caminos lo coordina con Priscila”.

### **3: - Asunto Vario Suscrito por el Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez**

- a- El tema de una invitación que llegó, yo creo que nos llegó a todos los regidores para una capacitación el próximo mes, mí me gustaría y aunque falta bastante, si vamos a asistir que tomemos el acuerdo hoy para yo esos días no comprometerme, porque puede ser que uno si no toma el acuerdo rápido se compromete y después no puede asistir y veo que es importante formarnos más, estamos iniciando un camino y cada conocimiento que adquiramos nos va a servir para hacer un mejor trabajo en esta municipalidad, están convocando a las cuatro municipalidades que tuvimos en Corredores, entonces no sé cómo lo ven los compañeros.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Disculpe no recuerdo haber leído la nota, para qué día es (Alexis Trigueros, 20 y 21), 20 y 21, en dónde (Alexis Trigueros, ahí mismo, donde habíamos ido), en la universidad, ok 20 y 21 de julio (Alexis Trigueros, creo que es sábado y domingo), el Concejo puede acordar que se va a participar, ahora quiénes pueden participar, que puedan decir de antemano que están dispuestos a ir a esa capacitación”.

**SE ACUERDA:** Nombrar en comisión al Concejo Municipal en pleno para que participen en la capacitación que se realizará los días 20 y 21 de julio del 2024, en Corredores.

Votación Unánime.

- b- Preguntar acerca de cómo iba caminando el asunto del escudo y la bandera, eso para tener conocimiento.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “Eso está en un proceso, le decía yo no que estamos en el asunto de la adquisición de las computadoras y como todo lleva un proceso, entonces ahí vamos trabajando, la bandera ya la tenemos para ponerla ahí, pero lo del escudo es un proceso que hay que sacar contratación para que lo haga, no queremos afectar que hay aquí, si no

hacer uno nuevo, ya se está consultando cómo lo van a hacer y cuánto nos van a cobrar por ese tema”.

**4: - Asunto Vario Suscrito por la Síndica Seidy Picado Sánchez**

El Concejo de Distrito Pittier en sesión ordinaria 003 celebrada el martes 11 de junio del 2024 acordó solicitar una sesión extraordinaria al honorable Concejo Municipal en Santa Elena de Pittier, esto sería para el día 6 de julio a las 3 de la tarde, para recibir las necesidades de nuestro distrito. También para juramentar a los nuevos miembros de comités de caminos, esto el señor alcalde me había dicho que, si los reunía, él iba y juramenta para que no estuviera viniendo cada comité.

**SE ACUERDA:** Convocar a sesión extraordinaria para el sábado 06 de julio del 2024, a partir de las 3:00 p.m., en el salón comunal de Santa Elena de Pittier, para la atención al Concejo de Distrito y vecinos del distrito de Pittier.

Votación Unánime.

**5: - Asunto Vario Suscrito por la Regidora Deyanira Hernández Barrantes**

Presento una nota de los vecinos del Progreso de Sabalito, solicitando de un recolector de basura comunal para ubicarlo en un punto estratégico donde todos los habitantes de la comunidad se puedan beneficiar, sería de gran ayuda para evitar desechos de basura botados por la calle.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Rafa, eso se lo pasamos a la administración para que conjunto con la gestión ambiental puedan coordinar, eso es construir un lugar donde puedan llegar a dejar todos los residuos para que estén un solo lugar”.

**SE ACUERDA:** Trasladar dicha nota al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal y se le solicita realizar las gestiones correspondientes con el departamento de gestión ambiental.

Votación Unánime.

**6: - Asunto Vario Suscrito por el Regidor José Miguel Cubero Abarca**

Era para ver cómo iba con el oficio a ver si ya se había pedido el apoyo el cambio de la ley de vivienda a las otras municipalidades”.

La Sra. Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo, menciona: “Ese acuerdo se remitió al departamento legal para que haga el estudio, todavía está pendiente, no se ha tenido respuesta en ese sentido”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Lo que hay que hacer es redactar la petición del cambio de ley para que se envíe las municipalidades, entonces tal vez ahí los funcionarios de la parte nos ayudan un poquito con eso".

**7: - Asunto Vario Suscrito por el Regidor Romario Navarro Barrantes**

Pedir tiempo para dar una respuesta a lo de la vuelta ciclística a que hay tiempo hasta el 30 de junio, lo anterior porque es una actividad bastante llamativa para las personas y esto beneficiaría tanto al cantón como al comercio local.

Con respecto a lo de la vuelta ciclística, tal vez hacerle una nota a las gente encargada bueno que hay que responderle porque es el 30 de junio ya es esta semana no se ve, yo pienso que es un evento muy bonito que si pasa a Coto Brus y llegar esa vuelta ciclística aquí Coto Brus sería muy importante, aquí muchos ciclistas que cuando es esa vuelta se trasladan hasta el Cerro de la Muerte para ir a verla, invierten y todo, yo pienso que para el cantón sería de suma importancia que pudiera llegar acá, que sea una .

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Bueno lo que podríamos Romario tal vez ahí para poderlo ver en la próxima sesión y solicitar es una prórroga doña Sonia para que nos dé unos días más de espacio porque nos está dejando hasta el 30, entonces solicitar a la a la diputada Sonia que nos ayude un poquito con el espacio antes de tomar una decisión".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Vamos a ver, una recomendación de parte mía ustedes lo valoran, para no perder tiempo y que no sea que nos echen las culpas a nosotros, porque tal vez nosotros somos los que vamos a atrasar un poco, porque ya la mayoría de Concejos ya han tomado los acuerdos o están a punto de tomarlo o tienen la plata disponible, nosotros no tenemos la plata disponible, entonces viene la próxima modificación del mes de julio, yo voy a presentar la modificación de los 3 millones de colones y de aquí a eso vamos buscando la información, cuando llegue la modificación ya se valora de parte del Concejo si se da o no, para que nosotros no atrasemos el proceso y que tal vez por culpa de nosotros no se vaya a dar, yo lo veo bien, lo que pasa que la figura y lo hablamos ahorita hace un rato antes entrar acá en la mañana en mi oficina que la figura de depositar la plata, a quién es un poco de duda que tenemos, pero por lo menos sí presentar la modificación presupuestaria en la próxima semana para que esté ahí ya de aquí a la otra semana ya tenemos más claro el panorama, porque si no sería hasta en agosto y podríamos nosotros atrasar un poco, qué le parece es una propuesta".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Tomemos dos acuerdos con base a eso, uno pedir un poquito más de tiempo a la diputada y dos que Rafa vaya haciendo la modificación de los 3 millones de colones, después si a nosotros nos complace lo que nos contestan de la vuelta ciclística aprobamos la modificación y si no entonces ustedes saben que se echa para atrás nada más la modificación, los que estemos de acuerdo, aprobado".

**SE ACUERDA:** Solicitarle a la Diputada Sonia Rojas, Asamblea Legislativa que nos conceda una prórroga para aclarar dudas con relación a la vuelta ciclística.

Votación Unánime.

**SE ACUERDA:** Apoyar las gestiones que realiza el Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal de incorporar los recursos para la vuelta ciclística en la próxima modificación presupuestaria.

Votación Unánime.

La Regidora Jéssica Rodríguez Zumbado, menciona: "Tengo una duda, no sé si vamos a asistir a la invitación que nos habían hecho a Palmar Norte para el proyecto de los desechos, que era el 2 de julio, se va a asistir, siempre sigue en pie.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Yo creo que había una comisión nombrada, casi todos los que iban a ir".

**8: - Asunto Vario Suscrito por el Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal**

Este asunto vario que es super importante para este Concejo para esta municipalidad;

- a) Presento la Contratación 2024LE-000003-0019100001 Reacondicionamiento de Base y Colocación de Carpeta Asfáltica Caminos 2024 en la Red Vial Cantonal.

Los caminos por intervenir son; Santa Elena - Agua Caliente, código 6-08-135, Guinea Abajo, código 6-08-136, La Pintada, código 6-08-078, San Bosco 6-08-006 y Escuela La Copa – CEN CINAI, código 6-08-200.

compañeros esta es la adjudicación para estos caminos que para mí son una piedra en el zapato en estos momentos, yo creo que es super importantísimo la aprobemos hoy.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Quiero aprovechar alguna algunas cosas para decir, primero agradecerle a la parte legal y a la técnica, a la proveeduría y al ingeniero, hicieron muchos esfuerzos, tuvieron mucha presión, uno que estaba ahí hubo mucha presión, se quería que se brincan procedimientos y ellos se mantuvieron en una línea hasta que se cumplieran todos los procesos que había que hacer porque eso fue una licitación que la tuvo otra empresa y la empresa no pudo seguir con el proceso, agradecerles y a las comunidades que han tenido la paciencia de esperar y gracias a Dios tengo la fe que ustedes van a tomar el acuerdo y en firme para poder seguir y salir de ese asunto, lo que sí hay de ese compromiso, yo quiero decir y

Jorge tenemos que tratar y que ustedes también lo valoren, cuando viene una adjudicación máxima de tanta plata, porque yo creo que pasó de los 500 millones de pesos o por ahí anda con todo el proceso hacerle un estudio socioeconómico a la financiera la empresa, porque aquí se están invirtiendo más recursos de lo que fue contratado, entonces si una empresa no cumple con los requisitos aunque sea más barata se puede declarar como una contratación ruinoso para la administración o el gobierno local, entonces valorar eso porque ve el montón de cosas que hemos pasado durante estos dos meses y más antes de nosotros llegar también había presión de las comunidades y buscar principalmente si la es una carretera asfaltada que la empresa tenga las plantas de asfalto, el respaldo todo el tiempo y esta financiero para que no les vuelva a pasar eso, yo empezando cuando llegué en el 2007 también tuve una situación con el camino al Danto, una situación muy parecida, entonces yo creo que eso debemos de corregirlo y cuando usted llegan aquí una licitación así, una adjudicación así pues que ustedes hagan las investigaciones del caso, a mí no me molesta que ustedes me digan cómo está esto y esto para poder de que las cosas salgan bien, gracias a Dios que habían recursos señor presidente y regidores para poderle meter como 40 y resto o más millones para poder salir con estos cinco proyectos que de las comunidades están disgustadas y con toda la sobrada razón, porque se terminaron proyectos que salieron después y este que fue primero están todavía ahí, se les hizo una gran inversión de mejora para poder terminarlos como tiene que ser, pero bueno ya está en manos de ustedes y agradecerles si lo toman para de una vez que se le notifica a las compañías para que inicien ese proceso”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Sí, definitivamente esta inversión, porque fui hace más o menos como unos 15 22 días para lado de Santa Elena y sí el camino ya está bastante deteriorado y recuperarlo es lo que nos está costando más plata”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “Sí, casi 8 o 9 meses esos caminos ahí esperando, una pregunta qué es la diferencia de monto que tienen esas dos empresas (Rafael Navarro, milésimas), no, nada más para preguntar no es que voy a decir que es la mayor, sino nada más que es para preguntar”.

El Lic. Jorge Fallas Jiménez, Asesor Legal, menciona: “Aquí el informe se dice; Constructora MECO cobró \$184.721.235.00 y Quebradores del Sur \$186.650.154.00, hay como 2 millones de diferencia, sin embargo, por el tipo de evaluación que no se evaluaba solo precio, sino que se evaluaba el plazo de entrega, plazo de ejecución y demás, por el tipo de valuación ganó la empresa que estaba en segundo lugar en cuanto al precio, o sea la que cobraba más que es Quebradores del Sur”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Sí, para que nos quede claro, cuando se hace una licitación se le ponen rubros que se califican y tiene que llenarlos todos porque si no es donde viene todo”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "Muchas gracias licenciado, si yo entiendo eso esa metodología la entiendo y no necesariamente el que cobra menos es el que todo el tiempo gana, ya uno lo sabe".

El Lic. Jorge Fallas Jiménez, Asesor Legal, menciona: "Si la contratación se evaluara solo precio, efectivamente el que cobra menos es".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Y por el precio estamos yo creo que en las situaciones que estamos con la empresa que se le adjudicó la vez pasada".

El Regidor José Miguel Cubero Abarca, menciona: "Para el departamento legal y cuando una empresa no cumple hay alguna sanción para ellos financiera o económica".

El Lic. Jorge Fallas Jiménez, Asesor Legal, menciona: "Si correcto, ese fue el proceso que hicimos anteriormente con la empresa que incumplió, se hizo la resolución contractual y se ejecutó la garantía de cumplimiento".

- b) Retomó el oficio O.E. 013-2024 de la Sra. Kimberly Charlin Castro Villalobos, Órgano Elector, Fondo de Apoyo para la Educación Superior y Técnica del Puntarenense, informando que la fecha límite para recepción de candidatos y currículos es el 30 de junio del 2024.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Bueno ya que estamos hay una situación con FAESUTP, la compañera secretaria me estaba diciendo que si nosotros teníamos la propuesta de la persona que iba a ir ahí".

La Sra. Hania Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo Municipal, menciona: "Recuerden que son dos los que tienen que nombrar, el que va a ser el representante al órgano elector y el representante al consejo directivo, si no se puede por lo que sea, el representante del consejo directivo que tiene que ser un educador en ejerciendo o un educador que esté pensionado y que cumpla con los requisitos, entonces me llamaban ellos y me decían que el Concejo nombrara al representante al órgano elector que puede ser cualquiera de los miembros que está acá y el representante al consejo directivo que entonces que se tomaron acuerdo diciendo que no habían podido buscar el ese representante".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Puede ser de la administración o tiene que ser del Concejo".

La Sra. Hania Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo Municipal, menciona: "Yo creo que el representante puede ser cualquiera hasta don Rafa o cualquier otra persona que quiera, si hay algún compañero interesado".

Yo le agradezco, pero está Romario, él maneja porque hemos tenido representantes que hay que darle chofer para que vaya a Puntarenas, entonces alguien que maneje y que él es profesional, sería mejor”.

Tal vez si usted acepta, porque es nada más para el consejo elector, probablemente tiene que ir solo a una reunión para que elegir al representante, está de acuerdo los que estemos de acuerdo en que sea, el otro es tiene que ser un educador pensionado o ejerciendo, tomamos es la decisión de que eso no tenemos la persona, los que estemos de acuerdo Romario”.

**SE ACUERDA:** Nombrar al Regidor Romario Navarro Barrantes como representante municipal ante el Órgano Elector del Fondo de Apoyo para la Educación Superior y Técnica del Puntarenense.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Regresamos a la aprobación de la adjudicación, le dimos tiempo Trigueros porque queremos que quede en firme y aprobado definitivamente, entonces los que estemos de acuerdo con la adjudicación para que estas comunidades dejen de sufrir nos pronunciamos, aprobado definitivamente y dispensada de trámite”.

**SE ACUERDA:** Adjudicar el reacondicionamiento de base y colocación de carpeta asfáltica a la empresa Quebradores del Sur S. A., por un monto total de ₡186.650.154.01 (ciento ochenta y seis millones seiscientos cincuenta mil ciento cincuenta y cuatro colones con 01/100), ya que cumple con las condiciones establecidas en el cartel tanto legales y técnicos, además fue la oferta que obtuvo mayor puntuación.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Damos por terminada la sesión al ser las 11:29 minutos del día 24 de junio, muchísimas gracias a todos”.

Finaliza la sesión al ser las once horas con veintinueve minutos.

José Joaquín Jiménez Madrigal  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

Hannia Alejandra Campos Campos  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**